

GENERAL DE FUERZA AEREA RENE
BARRIENTOS ORTUÑO
PRESIDENTE DE LA JUNTA MILITAR DE GOBIERNO

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo No. 07123 del 9 de abril en curso se ha creado la Comisión que en representación del Supremo Gobierno, debe integrar la Comisión Mixta Negociadora, encargada para considerar y discutir con los personeros de la Empresa The Antofagasta (Chili) and Bolivia Railway Company Limited y The Bolivia Railway Company, la determinación de las condiciones, montos y términos en que los intereses y bienes de éstas pasan al dominio nacional.

Que, es necesario complementar la citada disposición legal, nominando a los miembros que deben constituir la mencionada Comisión, en representación de las Entidades que deben intervenir en las negociaciones, con el fin de que inicien la labor que se les ha encomendado.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Complementando el artículo 1° del Decreto Supremo No. 07123, désígnase a los ciudadanos que en representación del Supremo Gobierno, deben integrar la Comisión Mixta Negociadora con los personeros de la Empresa The Antofagasta (Chili) and Bolivia Railway Company Limited y The Bolivia Railway Company:

Presidente de la Comisión y Representante del Ministerio de Obras Públicas, Ministro Cnl. DIM Sigfredo Montero Velasco.

Representante del Ministerio de Hacienda y Estadística Cnl. Manuel Soria Galvarro, Jefe de Presupuesto.

Representante de la Contraloría General de la República Víctor Tapia Claure, Interventor General.

Representante del Servicio Nacional de Ferrocarriles Ing. Juan Gotteret García, Director del Servicio de Ferrocarriles.

Representante de la Empresa Nacional de Ferrocarriles Ing. Gustavo Méndez Torrico, Gerente de la Empresa de Ferrocarriles.

ARTÍCULO 2.- Se faculta a la Presidencia de la Comisión designar a los Asesores que sean necesarios a la importancia de la labor.

El miembro de la Junta Militar de Gobierno en el Despacho de Obras Públicas y Comunicaciones, queda encargado del cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los nueve días del mes de abril de mil novecientos sesenta y cinco años.

FDO. GRAL. RENE BARRIENTOS ORTUÑO Cnl. Oscar Quiroga Terán, Gral. Hugo Suárez Guzmán, Tcnl. Carlos Alcoreza M., Tcnl. Samuel Gallardo Lozada, Tcnl. René Bernal Escalante, Tcnl. Hugo Banzer Suárez, Cnl. Rogelio Miranda B., Cnl. Jaime Berdecio Zilveti, Cnl. Sigfredo Montero V., Marcelo Galindo de Ugarte.